

En la página 6032, segunda columna, norma 16, cuarto ejercicio, línea quinta, donde dice: «... y lo hayan pedido previamente en la misma solicitud para tomar parte en las pruebas», debe decir: «... y lo hayan pedido previamente en la misma solicitud para tomar parte en las pruebas».

En la página 6033, primera columna, norma 23, línea octava, donde dice: «según el orden de calificación obtenida, el opositor u opositores...» debe decir: «según el orden de calificación obtenida, al opositor u opositores...».

En la página 6033, primera columna, norma 23, línea novena, donde dice: «que habiendo superado los ejercicios obligatorios en cada turno tuviera cabida en», debe decir: «que habiendo superado los ejercicios obligatorios en cada turno tuvieran cabida en».

En la página 6033, primera columna, norma 26, línea cuarta, donde dice: «hayan recibido el nombramiento de interinos», debe decir: «hayan recibido el nombramiento de interinos».

En la página 6033, segunda columna, temario primer ejercicio oposición Escala Técnica, Derecho Administrativo, tema 6, segunda línea, donde dice: «La relación jurídico-administrativa.—Origen y modificaciones.—Extinción y renuncia», debe decir: «La relación jurídico-administrativa.—Origen y modificaciones.—Extinción y renuncia.»

En la página 6033, segunda columna, temario primer ejercicio oposición Escala Técnica, Derecho Administrativo, tema 19, línea cuarta, donde dice: «La Comisión Provincial Permanente», debe decir: «La Comisión Municipal Permanente».

En la página 6035, segunda columna, temario para el tercer ejercicio, Derecho y Técnica de la circulación, tema 67, donde dice: «Aparcamientos», debe decir: «Aparcamientos».

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Avila por la que se transcribe relación del personal que ha sido aprobado en el concurso-oposición celebrado el día 26 de febrero último para cubrir plazas de operarios fijos en dicha Jefatura.*

Relación del personal que ha sido aprobado en el concurso-oposición celebrado el día 26 de febrero de 1969 para cubrir plazas de operarios fijos de esta Jefatura y que han practicado satisfactoriamente el periodo de un mes de prueba previsto en el artículo 28 del Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas.

### Auxiliar técnico de Obra

Don Sergio Prieto García.

### Auxiliares administrativos de Obra

Don Mariano López Galán,  
Don José Luis Sánchez González.

Avila, 29 de abril de 1969.—El Ingeniero Jefe.—2.460-E.

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Castellón de la Plana referente al concurso-oposición para cubrir vacantes en el Cuerno de Camineros del Estado.*

Relación nominal de concursantes aprobados para ocupar plazas vacantes de Camineros en la plantilla de esta provincia.

1. D. Joaquín Ejarque Membrado.
2. D. Fernando Guerrero Alarcón.
3. D. Manuel Adell Cruz.
4. D. Vicente Sales Adell.
5. D. Ernesto Ferreres Boix.
6. D. Victoriano de Alba de Alba.

Los interesados deberán incorporarse al trabajo dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado», quienes deberán presentar en esta Jefatura, durante la primera mitad del plazo indicado, la documentación especificada en el artículo 22 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.  
Castellón de la Plana, 2 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe, José Aracil.—2.513-E.

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Orense por la que se anuncia concurso-oposición libre de carácter nacional con objeto de proveer una (1) plaza de Capataz de Cuadrilla vacante en la plantilla del personal de Camineros del Estado de esta provincia.*

Autorizada esta Jefatura con fecha 30 de noviembre de 1968 por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales para convocar concurso-oposición libre de carácter nacional con objeto de proveer una (1) plaza de Capataz de Cuadrilla, vacante en la plantilla del personal de Camineros del Estado de esta provincia, se procede a la publicación de la presente convocatoria.

Los aspirantes deberán reunir las condiciones siguientes:

Aptitud física, acreditada mediante certificado médico oficial. Reunir las demás condiciones señaladas en el artículo 1º del Reglamento General de los Camineros del Estado de 13 de julio de 1961.

Conocimiento de las materias reseñadas en el apartado c) del artículo sexto del citado Reglamento.

Certificado de estudios primarios.

Las instancias para tomar parte en este concurso-oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales a través de la Jefatura Provincial de Carreteras de la provincia en que resida el interesado, debidamente reintegrada y haciendo constar: Nombre y dos apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tiene, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria. El plazo para la admisión de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., acompañarán la documentación que justifique esta circunstancia.

Se acompañarán a la instancia las certificaciones que acrediten los méritos alegados por el aspirante.

Una vez concluido el plazo de admisión de solicitudes se publicará la relación de admitidos y excluidos para los exámenes en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, fijándose lugar, día y hora para la celebración de los mismos.

Regístran en este concurso-oposición lo dispuesto con carácter general en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 y lo que determina el Reglamento General de los Camineros del Estado de 13 de julio de 1961.

Orense, 2 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe.—2.527-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de la Escuela de Ingeniería Técnica Topográfica por la que se determinan el lugar, días y horas de presentación de opositores, a las plazas que se indican de Maestros de Taller o Laboratorio de esta Escuela.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma V de la Orden de 26 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio) por la que se convoca concurso-oposición para cubrir vacantes de Maestros de Taller o Laboratorio y Capataces de Escuelas Técnicas, se pone en conocimiento de los señores opositores admitidos a las plazas de Maestros de Taller o Laboratorio vacantes en esta Escuela de Ingeniería Técnica Topográfica que a continuación se relacionan, que la presentación y entrega de cuestionarios fijados en la norma VI de la Orden de convocatoria tendrá lugar en los locales de la Escuela de Ingeniería Técnica Topográfica, General Ibáñez de Ibero, 3, a las siguientes horas y fechas: Laboratorio de «Aparatos Topográficos», día 23 de mayo próximo, a las nueve horas treinta minutos.

Laboratorio de «Fotointerpretación», día 23 de mayo próximo, a las nueve horas.

Laboratorio de «Geografía y Geología», día 23 de mayo próximo, a las nueve horas treinta minutos.

Laboratorio de «Física y Geofísica», día 23 de mayo próximo, a las nueve horas.

Laboratorio de «Astronomía y Geodesia», día 23 de mayo próximo, a las nueve horas.

Laboratorio de «Cálculos y Desarrollos Topográficos», día 24 de mayo próximo, a las nueve horas treinta minutos.

Laboratorio de «Cartografía», día 24 de mayo próximo, a las nueve horas treinta minutos.

Laboratorio de «Fotogrametría Aérea y Terrestre», día 24 de mayo próximo, a las nueve horas.

Laboratorio de «Restitución Fotogramétrica», día 24 de mayo próximo, a las nueve horas treinta minutos.

Madrid, 21 de abril de 1969.—El Director, F. Vázquez Mauro.